

Daniel J. Fernández
Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad Nacional del Litoral

Categorías ideativas/ ergativas de participantes.

Nivel de sutileza, interpretación y proceso
de semantización en discursos disciplinarios

Hablar de una gramática del significado equivale a hablar de una gramática que analiza, describe e interpreta las formas lingüísticas con las que se puede significar. En nuestra investigación relacionamos el proceso de análisis del discurso con el estudio formal de ítems léxico-gramaticales disciplinares y con la interpretación de textos. Lo primero implica describir los ítems formales cuyos roles funcionales de base son relativamente estables, ya que varían según su relación con los procesos nucleares configuracionales; lo segundo, incorporar al análisis nuevas clasificaciones, por cierto más inestables. Entendemos que para el estudio de categorías ideativas en textos disciplinares, y en la medida en que se profundiza el nivel de sutileza de análisis de la transitividad/ergatividad, es necesario redimensionar la matriz de semantización de los ítems léxico-gramaticales específicos, incluyendo en ella aspectos epistémicos de los saberes disciplinares involucrados.

A partir de un corpus armado con textos provenientes de las Ciencias Económicas, con mayor precisión, de la Economía, y en estrecha relación con la idea hallidayana de que el fin último de la gramática debería ser lograr asignar cada ítem léxico-gramatical a una micro-clase que represente su valor como producto de la intersección de dimensiones clasificatorias mayores, proponemos incorporar a la matriz de semantización un Rasgo Específico (RE) relacionado especialmente con el sistema de *campo*. Definimos a este rasgo como Valor Semántico Específico (VSE). Éste tiende a estabilizar la fluctuación semántico-textual de los participantes transitivos/ergativos y redimensiona los roles funcionales de los participantes asociados.

*“Categorizing is a creative act;
it transforms our experience into meaning,
and this means imposing a categorical order rather
than putting labels on an order that is already there”.*
(H&M, 1999:68)

1. Introducción

La metáfora “construir la experiencia” es generalmente entendida como sinónimo de “construir el conocimiento”, quizás por asociación con otra de las innumerables metáforas que permean el discurso de la Lingüística Sistemico–funcional (LSF): “gramaticalización del conocimiento”. Sin embargo, en LSF se entiende que experiencia es sinónimo de significado, no sólo de conocimiento. Dicho de otro modo, la experiencia humana se construye como sistema semántico. Esto tiene tres implicancias fundamentales: a} la experiencia se construye en el lenguaje y, en consecuencia, b} la base de interpretación de la realidad es el lenguaje, c} este proceso de construcción opera de abajo hacia arriba, no desde la interpretación conceptual de la experiencia, sino desde la gramática. Como explican Halliday y Matthiessen (H&M, 1999), la experiencia es la realidad que construimos para nosotros mismos mediante el lenguaje. Esta idea nos remite, en cierto modo, al concepto de plano de contenido de Hjelmslev (1944). Para los lingüistas sistemico–funcionales, el plano de contenido de un lenguaje natural es diverso porque cubre un espectro de tres modos diferentes de significado: ideativo, interpersonal y textual. Nos interesa detenernos en el primero. Desde una perspectiva ideativa, la cláusula construye la experiencia mediante un proceso de categorización y configuración. Construimos la realidad como unidades de significado interrelacionadas que se ubican en diferentes rangos dentro de un sistema de redes semánticas jerarquizado. Existen entonces dos modos de construcción de la experiencia: uno es paradigmático y tiene que ver con las opciones categoriales potenciales de significado que nos ofrece el sistema. El otro es sintagmático, y tiene que ver con la composición que damos al fenómeno que construimos. Estos dos modos, por supuesto, se relacionan.

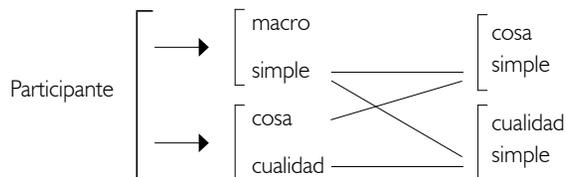
Lo que acabamos de decir nos acerca a una construcción de significado ideativo de corte tipológico. Es decir, trabajamos con categorías o tipos semánticos relacionados entre sí que nos permiten hacer opciones diversas según lo requiera el contexto de situación. Pero existe también otra perspectiva de construcción, la topológica, en la que el significado se construye en términos de una metáfora espacial: la base ideativa es un espacio semántico elástico y multidimensional, y la organización topológica nos muestra cómo se interrelacionan las tipologías que integran el espacio semiótico del lenguaje; para ser más precisos, la léxico–gramática. Estos dos modos de construcción también se relacionan.

2. De los procesos de semantización y categorización

2.1. Semantización. Lo que ya sabemos

Sabemos que los elementos clausales primarios que representan los roles ideativos configuracionales generales son tres: *proceso*, *participante* y *circunstancia*. H&M mencionan un cuarto elemento, el *relacionante*, que permite transformar figuras en secuencias. Los autores explican que estos fenómenos son elementales en relación con las figuras que integran, pero internamente son estructural y semánticamente complejos. Existe, claro está, una diferencia notable entre elementos y figuras en lo que hace a su organización interna. Las figuras reúnen fenómenos ontológicos diferentes mientras que los componentes de un elemento son, en principio, de un mismo tipo. Las formas congruentes, en términos generales, son: proceso = GV, participante = GN, circunstancia = FP/GAd. y relacionante = conjunción. Sabido es que tanto circunstancias como relacionantes son categorías de estructuración gramatical más compleja y heterogénea si se los compara con los procesos. Sin embargo también existen diferencias entre los roles más elementales. Si bien los procesos funcionan solamente como procesos, los participantes directos o indirectos ocupan un espacio experiencial mucho más amplio. Vistos desde la dimensión de la figura, los participantes constituyen entidades sumamente complejas ya que pueden asumir una amplia variedad de roles ideativos. Es importante destacar que en el proceso de construcción de una figura se establece una complementariedad temporal entre procesos y participantes en la que los segundos persisten mientras los primeros se mantienen. Ambos tipos de elementos comienzan con una localización en el aquí y ahora y construyen un pasaje que se desplaza desde el momento espacio-temporal, que definido en términos de instanciación, constituye la base interaccional, el aquí y el ahora del acto del habla, hacia una categoría primaria del fenómeno interactivo. Tal como lo explican H&M, ambos fenómenos incluyen un aspecto deíctico nominal y verbal respectivamente, y ambos fenómenos incluyen una especificación de la categoría experiencial primaria: cosa en el GN y evento en el GV. Podemos decir entonces que tanto los procesos como los participantes presentan en su constitución una relación entre un aspecto interpersonal y uno experiencial. Presentamos a continuación la base gramatical de los participantes tal como la proponen H&M (60)¹.

Figura 1
Base gramatical de participantes



De aquí surge que a} un participante es una cosa/entidad a la que se le puede adscribir atributos, y b} los participantes, a diferencia de los procesos, son construcciones experienciales y lógicas. En principio, diremos que:

a} los participantes son entidades potencialmente portadoras de atributos. Este es un rasgo que subyace al concepto de metáfora gramatical: cualquier figura puede ser construida como metáfora, es decir, como si fuese un participante.

b} las entidades son experiencialmente más complejas que los atributos.

El fenómeno de la experiencia puede ser representado por las siguientes categorías básicas: entidad simple, categorías conscientes y no conscientes. La segunda incluye entidades materiales divididas en animal, objeto material, sustancia y abstracción (material) y entidades semióticas divididas en institución, objeto semiótico y abstracción semiótica. Como es de esperarse, con este sistema clasificatorio se logra sólo una categorización general. Los límites entre las categorías propuestas se desdibujan con frecuencia y surgen así categorías intermedias: a} animal y objeto material (activos no volitivos), b} grupos humanos (entre entidades conscientes e instituciones) y c} abstracciones semióticas concretas entre objeto semiótico y abstracción semiótica. Según H&M, en la categoría cosa, la gramática captura la complejidad de los fenómenos básicos de la experiencia humana. Las categorías mencionadas, en tanto componentes configuracionales materiales, sensores, hablantes/informantes y relacionales perfilan la naturaleza dual de la experiencia como material y semiótica al mismo tiempo; un universo constituido por entidades y significados.

La Gramática Sistemico Funcional (GSF), concebida como teoría de la experiencia humana, categoriza los fenómenos que se construyen como participantes, ubicándolos en un continuo de distancia que va desde lo humano y las entidades casi humanas a las entidades no humanas (cosas) concretas y abstractas. Pero no hay límites entre las diferenciaciones que pueden establecerse entre las categorías del continuo. Cada una de estas clases incluye micro-categorías o subclasificaciones de base semiótica que son, a su vez, reorganizadas en categorías léxico-gramaticales más sutiles. Los ítems léxicos que forman estas categorías se relacionan por proyección y expansión. Sirva esto como una explicación simplificada de la base semántica de categorización de los participantes clausales. Estas categorizaciones incluyen las formas congruentes y pueden ser extendidas y modificadas si funcionan o se construyen como metáforas. La modificación de una forma congruente a una metafórica, más allá de ser una variación estructural, es también una variación semántica de base textual, interpersonal o ideativa. La primera es más obvia. La segunda y la tercera surgen de la relación directa con el *contexto de situación*. Nos interesa explorar la tercera. Intentaremos ver cómo el sistema situacional de *campo* impacta en la semantización de la léxico-gramática en textos disciplinarios.

2.2. Categorización

Ellis (1993) explica que categorizar implica agrupar fenómenos que son esencialmente similares. Los parámetros que rigen el proceso de agrupamiento pueden ser extremadamente diversos si se tiene en cuenta la complejidad de la realidad que nos circunda. Pero como especie, tendemos a construir categorías que tienen algún valor material o simbólico en tanto forman parte de nuestra experiencia física, biológica y/o social. Este proceso semogenético, que es orgánico y se modifica permanentemente al entrecruzarse redes semánticas interpersonales locales con el orden social macro, incluye tres subprocesos que operan simultáneamente: a) Proceso filogenético o de evolución del lenguaje humano y de lenguajes particulares que se desprenden de él y lo constituyen, por ejemplo, los discursos disciplinarios. b) Proceso ontogenético o de crecimiento de los lenguajes individuales con sus fases de crecimiento, maduración y muerte, y c) Proceso logogenético o de creación de significados en textos. Este es un proceso que opera básicamente por selección y que crea discursos.

Nos interesa destacar algunos puntos clave relacionados con estos procesos. Desde una perspectiva sistémico–funcional, el proceso de categorización no es puramente lógico, es decir, no opera solamente sobre las características esenciales, suficientes y necesarias de los fenómenos, sino también sobre sus rasgos accidentales. En LSF el principio de los mecanismos de categorización está en la entonación y en la noción de *cline* (*continuo*) y es de carácter probabilístico (Halliday 1961, 1963a y b, 1967).

En resumen, podemos decir que no se trata de una perspectiva filosófica aristotélica, ni basada en métodos experimentales, sino que toma como punto de partida el proceso natural de creación de textos que opera mediante la construcción de figuras relacionales (ser, estar y tener) y nominalizaciones. Como explican H&M, la base ideativa es un recurso para la construcción de la experiencia y de sí misma. Para explicar el funcionamiento de este proceso de elaboración, se describen diversos mecanismos: a) procesos lógicos, b) procesos discriminatorios, c) análisis componencial, d) redes semánticas de herencia o conceptuales de base lingüística y elaboradas en torno a procesos hiponímicos es *un(a)* y/o meronímicos *tiene un(a)* entre nodos marcos y subsumición (Quillian, 1968), y e) representaciones sistémicas.

37 {fernández

3. Categorización ideativa en los discursos disciplinarios

3.1. Algunas cuestiones previas

Para poder analizar *dominios específicos* tal como el de la Economía del Cuidado (EC), es necesario extender la base ideativa prestando atención a la relación básica entre contexto y lenguaje, y entre el proceso de semantización según el modelo sistémico–funcional general ya descrito brevemente más arriba y el de los dominios específicos.

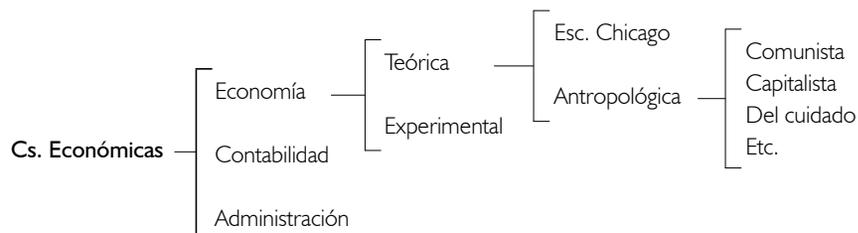
Debemos, entonces, retomar la noción de *campo* que incluye actividad y tópico del texto objeto. El campo es el repertorio de roles y estructuras interactivas culturalmente aceptado. Estas variables contextuales son independientes del lenguaje, si bien se constituyen en él y otros sistemas culturales semióticos. Es decir, se relacionan con

realidades que existen junto a la realidad creada por el lenguaje. Existe una tercera variable que interviene en el proceso que nos ocupa: el *modo simbólico*, que explica cómo se utilizan los recursos lingüísticos (H&M). Esta variable incluye el medio (oral, escrito) y la función retórica. Campo, tenor y modo definen la matriz ecológica en la que se procesan los diferentes tipos de texto. Cada dominio es un potencial sistémico diferente. Esto ya ha sido explicado por la Escuela de Praga en términos de *dialecto funcional*. Firth lo denominó *registro sistémico* en su teoría de lenguajes restringidos y en Lingüística Computacional ha sido llamado *sublenguaje*.

Existen aspectos del campo que intervienen en la modificación de la base ideativa. Con mayor precisión, nos referimos a las nociones de *campo de 1er y 2do. orden* (C1 y C2 respectivamente). El primero tiene que ver con la actividad social o fuerza locutoria de los textos. El segundo se relaciona con el tópico de la actividad. Los subcampos que se generan en la relación C1 y C2 dan lugar a la formación de nuevas tipologías que expanden la base ideativa. Los subcampos forman familias y están íntimamente relacionados entre sí. Sin embargo, y dependiendo del dominio del que se trate, los subcampos se infiltran en menor o mayor grado en los constituyentes del campo o base ideativa general, a la que hemos llamado *no marcada* (Fernández, ALSFAL 2009), dando como resultado dominios más o menos específicos (la especificidad y el grado de infiltración de los subcampos varía según los campos disciplinarios). Un dominio, entonces, constituye la semántica ideativa de un campo o subcampo específico. En línea con la propuesta de H&M, denominaremos a estas semánticas ideativas específicas “dominio modelo” (DM). Cada DM participa en la determinación del significado en riesgo (Halliday, 1978) y determina el perfil semántico del dominio.

Entre los DM y el potencial sistémico existe una relación de instanciación. El modelo constituye una instancia de una región menor del sistema general y mayor que un texto, y puede mirarse desde el sistema general, en cuyo caso el DM es una instancia regular y estructurada de significado en riesgo; o puede mirarse desde la instanciación y constituir una generalización. Un mismo campo contextual puede ser descrito en diferentes niveles de sutileza. A mayor nivel de sutileza, mayor especificación de dominio (Fig. 2).

Figura 2
Especificación de Dominio



La realización de la especificación de dominio estará dada por los rasgos epistémicos de los elementos léxico–gramaticales de un dominio o subcampo determinado.

A partir de un corpus armado con textos provenientes de las Ciencias Económicas, con mayor precisión, de la Economía y en estrecha relación con la idea hallidayana de que el fin último de la gramática debería ser lograr asignar cada ítem léxico–gramatical a una micro–clase que represente su valor como producto de la intersección de dimensiones clasificatorias mayores (Halliday, 1966 a, b)², proponemos incorporar a la matriz de semantización un rasgo específico (RE) relacionado especialmente con el sistema de *campo*. Definimos a este rasgo como Valor Semántico Específico (VSE). El VSE tiende a estabilizar la fluctuación semántico–textual de los participantes transitivos/ergativos y redimensiona los roles funcionales de los participantes asociados.

3.2. La noción de propiedad en la Economía Comunista

“The grammarian’s dream is (and must be, such is the nature of grammar) of constant territorial expansion. He would like to turn the whole of linguistic form into grammar, hoping to show that lexis can be defined as ‘most delicate grammar’. The exit to lexis would then be closed, and all exponents ranged in systems”.
(Halliday, 1961:267)

Para ejemplificar lo que hemos descripto hasta aquí tomaremos el concepto de *asignación* y consideraremos el tratamiento que hace del mismo Bensimon (2005). Nuestra discusión incorporará los siguientes conceptos clave: sistemas económicos, economía comunista, economía capitalista, asignación, posesión y propiedad. Bensimon (*ibíd.*) dice

“el análisis y la comparación de los sistemas económicos, la construcción de una teoría general de los sistemas económicos, imponen que se construyan no solamente los conceptos adecuados para el conocimiento de cada uno de los sistemas, sino también las expresiones lingüísticas (los términos generales) susceptibles de aprehender los conceptos”. (101)

Explica luego el autor que para poder comprender la noción de *asignación* se debe partir del concepto de *propiedad*. *Estar en posesión de un bien* implica dos tipos de relaciones: a) la relación física entre el individuo y la riqueza y b) las relaciones entre los individuos poseedores. La primera es una relación de posesión física y la segunda corresponde a la esfera económico–social. Se distinguen cinco tipos de posesión física: 1} adquisición, 2} destrucción, 3} conservación, 4} modificación y 5} abandono del bien. El estado de posesión, en español, se describe mediante una figura relacional cuyos participantes asociados son *poseedor* y *posesión*. Sin embargo, al momento de analizar una figura de este tipo en el marco de un contexto disciplinar es necesario desambiguar estas dos categorías generales ya que su significado varía según se las enuncie en el marco de un sistema económico capitalista o en el de un

sistema económico comunista. Nos apropiamos nuevamente de una breve explicación disciplinaria que hace Bensimon:

“la relación de asignación, aunque mencionada en la literatura sobre la economía comunista bajo la forma de expresiones tales como los medios de producción asignados a las empresas o la asignación de los recursos, y parcialmente descrita especialmente en estudios acerca del reparto de los medios de producción, no ha sido objeto por sí misma de un análisis sistemático. La noción de asignación ha sido por el contrario generalmente disuelta en la noción de propiedad”. (103)

Veamos qué sucede con la noción de posesión según el subcampo en el que aparece. Para que podamos decir *x* posee *b*, debe existir *y*, alguien que facilite o se oponga a que *x* posea *b*, y también debe existir *z* (un tercero) que anule la acción de *y*. Si *z* es imparcial y desinteresado, es decir que cualquier otro *z* actuaría de la misma manera con respecto a la relación *x* y *y*, estaríamos en presencia de una relación de *propiedad*. Se trata de una situación de *derecho de posesión*. Si por el contrario *z* fuese amigo de *x*, tendríamos una relación de *asignación*. Kojève (1981, en Bensimon, 2005) explica que la relación de propiedad sólo tiene existencia en condiciones de derecho. Bensimon agrega: “Un individuo *x* es sujeto de derecho si y solamente si: *x* realiza una acción y si el individuo *y* se opone a la acción de *x*, entonces un tercero cualquiera, imparcial y desinteresado interviene y anula la acción de *y*” (104).

Las sociedades comunistas están organizadas en torno a relaciones de mando y de subordinación (Zinoiviev, 1977, en Bensimon, 2005). Las relaciones entre *x* y *y* son relaciones de mando y subordinación. En un sistema comunista, entonces no están dadas las condiciones para la existencia de la relación de *propiedad*. En un sistema económico capitalista, los participantes de la figura relacional *x* posee *b*, serán categorizados como *poseedor* y *posesión*, mientras que en un sistema económico comunista serán categorizados como *poseedor* y *asignación*³. En resumen, diremos que los participantes asociados al proceso relacional *poseer* en las figuras *x* tiene/posee *b*, *x* es dueño/poseedor de *b*, *x* está en posesión de *b*, serán categorizados según ocurran en un dominio comunista o uno capitalista. El rasgo que determinará la categoría es *z*. Denominaremos a *z* Rasgo Específico (RE), Valor Semántico Específico (VSE) o Rasgo de Dominio (RD).

4. Consideraciones finales

El interés por el estudio del lenguaje como medio de acceso a los saberes de dominios específicos ha crecido a partir de la década del 60 (Variedades funcionales o registros de Gumperz y Hymes, códigos en el trabajo de Bernstein y la obra *Talking Science* de J. Lemke). Estos estudios asumen una interpretación constructivista según la cual el lenguaje construye de manera activa la experiencia humana desde las

construcciones de sentido común en la lengua materna cotidiana hasta elaborados constructos académicos. Así, las gramáticas de los lenguajes naturales constituyen teorías de la experiencia humana. Como dice Halliday “es a través de nuestros actos de significado que transformamos la experiencia en un patchwork coherente —aunque no siempre consistente— que aprendemos a proyectar como realidad” (1992:379)

Como dijimos, sugerimos la incorporación de un RE and que llamaremos VSE. Este rasgo trae aparejado, al igual que todo los procesos de categorización a los que nos hemos referido, la incorporación de elementos relacionados con el *tenor* y el *modo*, lo que relacionará a la léxico–gramática con una Comunidad Académica de Práctica Profesional (CAPP), denominación que hemos desarrollado a partir de la noción de *Comunidad de Práctica* de Lave y Wenger (1991) y Wenger (1998) para referirnos a los usuarios de los discursos disciplinarios. Sólo los integrantes de estas comunidades, gracias a sus saberes específicos, estarán en condiciones de definir (semantizar) los elementos clausales. Decimos entonces que el análisis sistémico–funcional de los discursos disciplinarios se convierte en un proceso de interpretación colaborativa del que participan lingüistas y especialistas disciplinarios.

Referencias bibliográficas

- Bazell, C.; J. Catford, M.A.K. Halliday; R. Robins (eds.). *In Memory of J. R. Firth*. Londres: Longman. 1966.
- Bensimon, G. “La relación de asignación.” En *Energeia*. Revista Internacional de Filosofía y Epistemología de las Ciencias Económicas. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Vol. 4, 2. 2005. Págs. 101–116.
- Ellis, J. *Language, Thought and Logic*. Evanston, Ill.: Northwestern University Press. 1993.
- Halliday, M.A.K. (1961). “Categories of the Theory of Grammar.” En *Word* 17.3. Abridged versión reimpressa en Halliday (1976).
- “The Tones of English.” En *Archivum Linguisticum*. 15.1. 1963a.
- “Intonation in English Grammar.” En *Transactions of the Philological Society*. 1963b.
- “Some notes on “deep” grammar”. En *Journal of Linguistics*. 2.1. 1966a. Págs. 57–67.
- “Lexis as a linguistic level”. En C. Bazell, et al. 1966b. Págs. 148–162.
- *Intonation and Grammar in British English*. The Hague: Mouton. 1967.
- *System and Function in Language: Selected Papers*. Londres: Oxford University Press. 1976. G. Kress editor.
- *Language As Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning*. Londres: Edward Arnold. 1978.
- (1985). *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Arnold. 2004. 3rd. ed.
- “Things and Relations: Regrammaticizing Experience as Technical Knowledge”. En J. Martin y R. Veel (eds.). *Reading Science: Critical and Functional Perspectives on Discourses of Science*. Londres y Nueva York: Routledge. 1998.

Halliday, M.; C. Matthiessen. *Construing Experience Through Meaning: A Language-Based Approach to Cognition*. Londres: Continuum. 1999.

Hjelmlev, L. (1943). *Omkring sprogteoriens grundlæggelse*, København, Munksgaard (*Prolegómenos a una teoría del lenguaje*). Madrid: Gredos. 1974. Traducción de de J.L. Díaz de Liaño.

Kojève, A. *Esquisse d'une phenomenology du droit*. París: Gallimard. 1981.

Lave, J.; E. Wenger. *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Nueva York: Cambridge University Press. 1991.

Quillian, M. "Semantic Memory." En M. Minsky (ed.). *Semantic Information Processing*. Cambridge, MA: MIT Press. 1968.

Sequera, Reyes. "Presentación." En R. Sequera (ed.). *Ciencia, Tecnología y Lengua española: La terminología científica en español*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), 2004. Págs. 7–8. Disponible en <http://www.fecyt.es/fecyt/docs/tmp/167>.

Wenger, E. *Communities of practice*. Cambridge: Cambridge University Press. 1998.

Notas

¹ Nuestra traducción.

² "No grammar has, it is believed, achieved the degree of delicacy required for reduction of all / formal/ items to one-member classes, although provided the model can effectively handle cross-classification it is by no means absurd to set this as the eventual aim: that is, a unique description for each item by its assignment to a 'microclass', which represents its value as the product of the intersection of large classificatory dimensions" (1966:149).

³ Nuestra rotulación.